

## **MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REDUCIR LA PROBABILIDAD DE CONTRAER CORONAVIRUS (COVID-19).**

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Mantenga una distancia mínima de 1 metro (3 pies) entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Asegúrate de mantener una buena higiene de las vías respiratorias.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar, (el pañuelo usado debe desecharse de inmediato).
- Consuma alimentos ricos en vitaminas A, B y C, como zanahoria, tomate, naranja, mandarina, guayaba, limón, mango y verduras, que tienen propiedades antivirales para ayudar a mantenerte sano, combatir y prevenir resfriados.
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar: busque atención médica y llame con antelación al móvil autorizado por la Secretaria Seccional de Salud del Magdalena, (3128070326).
- Siga los consejos de las entidades de atención en salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su empleador sobre la forma de protegerse así mismo y a las demás ante el COVID-19.
- Con base en las medidas preventivas emitidas por la OMS y el M.S.P.S. la empresa J.D.P. resuelve que: en las salas de velación podrán ingresar un máximo de 7-10 personas por servicio sin ser rotativas.

### **Resolución 385 de 2020 Resuelve:**

Artículo 1o. Declaratoria de emergencia sanitaria. Declárese la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada o cuando desaparezcan las causas que dieron origen o, si estas persisten o se incrementan, podrá ser prorrogada.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Preguntas y respuestas sobre enfermedad por coronavirus (COVID-19). Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**  
**RESOLUCIÓN 666 DE 2020**

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA  
TRANSMISIÓN DE COVID-19**

**5.1 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.**

**Prevención de contagio**

**Literal 3.**

- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38 °C
- No se permite el ingreso de adultos mayores de 70 años, excepto familiar de primer grado de consanguinidad del fallecido.
- No se permite el ingreso de menores de edad.

**Resolución 385 de 2020 Resuelve:**

Artículo 1o. Declaratoria de emergencia sanitaria. Declárese la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada o cuando desaparezcan las causas que dieron origen o, si estas persisten o se incrementan, podrá ser prorrogada.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Preguntas y respuestas sobre enfermedad por coronavirus (COVID-19). Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

**JARDINES DE PAZ DE SANTA MARTA EMITE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL PARQUE CEMENTERIO, ADOPTAMOS ESTAS MEDIDAS DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACIÓN LEGAL VIGENTE PARA EL MANEJO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL BROTE DE CORONAVIRUS COVID-19.**

**EXPRESAMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS DISCULPAS POR LAS MEDIDAS ADOPTADAS, LE RECORDAMOS QUE ES POR LA SALUD Y SEGURIDAD DE USTED Y DE NUESTROS TRABAJADORES.**

**AGRADECEMOS RESPETO Y COMPRENSIÓN CON LAS MEDIDAS.**

**Resolución 385 de 2020 Resuelve:**

Artículo 1o. Declaratoria de emergencia sanitaria. Declárese la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada o cuando desaparezcan las causas que dieron origen o, si estas persisten o se incrementan, podrá ser prorrogada.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Preguntas y respuestas sobre enfermedad por coronavirus (COVID-19). Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>